



#INE

PREVÉN ANULAR TRIUNFOS

El Consejo General determinó que si los ganadores son prófugos de la justicia o violentadores, pueden ser declarados no elegibles

POR VÍCTOR ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El triunfo de candidatos al Poder Judicial será anulado si se confirma que están prófugos de la justicia, están suspendidos sus derechos políticos y electorales, son violentadores o deudores, advirtieron consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE).

Afirmaron que el INE, en este proceso electoral, será el encargado de calificar la elección, por lo que los resultados de las investigaciones de elegibilidad se van a aplicar en ese momento.

El INE va a investigar que los aspirantes no hayan incurrido en alguno de los supuestos consi-

3

 MIL 422
 CANDIDATOS
 ESTÁN
 EN CON-
 TIENDA.

37

 DÍAS FAL-
 TAN PARA
 ACUDIR A
 LAS UR-
 NAS.

derados por la "8 de 8 contra la violencia".

Durante la sesión del Consejo General se determinó que el 31 de mayo se aprobará un primer informe de los hallazgos, no obstante, las denuncias se recibirán hasta el 15 de junio, fecha en que califique la elección.

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del órgano electoral, subrayó que los resultados de las investigaciones se entregarán al Senado y al Tribunal Electoral para que tomen "la solución final".

No obstante, la consejera Carla Humphrey reiteró que el INE califica la elección y tiene la facultad de quitar triunfos.

"El INE sí podrá quitar candidaturas. Por supuesto que sí. Si alguien

no cumple con los requisitos de elegibilidad, no puede ser candidato y, por tanto, no puede ocupar un cargo de elección popular", expresó.

Ante esto, el INE va a habilitar un microsítio para que la gente pueda denunciar a los candidatos en caso de que sean prófugos de la justicia, tengan sentencias firmes por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal, la libertad y seguridad sexuales; por violencia familiar; violación a la intimidad sexual; por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y por ser declarada como persona deudora alimentaria.

VAN A DEPURAR

En tanto, desde la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, informó que se realizará una revisión y, de ser necesario, se presentarán los recursos legales ante el Tribunal Electoral contra aspirantes a candidatos del Poder Judicial que tengan nexos con el crimen organizado.

Esto luego de que se evidenciaran presuntos vínculos de algunos aspirantes con narcotraficantes. Agregó que espera recibir información del Comité de Evaluación para realizar un análisis propio desde San Lázaro, que permitirá un proceso de depuración de candidatos.

Indicó que ha dialogado con el senador Gerardo Fernández Noroña para el análisis. "Nosotros acompañaremos cualquier recurso legal para que estas personas que, si no cumplen esos requisitos, están en la lista, pues sean valoradas estas pruebas que hubiera en el Tribunal Electoral y, en su caso, se tomará la medida de retirarlos de las listas".



FOTO: ESPECIAL

**BAJOLA
LUPA**

- 1 • El INE tuvo sesión general sobre la elección judicial.
- 2 • Ahí anunciaron un micrositio para denunciar a aspirantes.
- 3 • Las quejas las van a recibir hasta el 15 de junio.